

REFERENCIA
3.901-M-84

Guayaquil, septiembre 4 de 1998

Sr. Ing.
JAIME FRANCISCO GUERRERO VARGAS
Ciudad.-

Walter

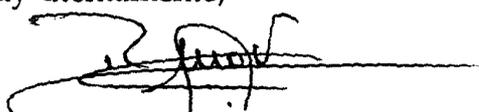
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PRODIMASA, PRODUCTOS INDUSTRIALES, MANTENIMIENTO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted, **VICEPRESIDENTE** de la compañía por un período de **DOS AÑOS**. El nombramiento anterior fue inscrito el 23 de septiembre de 1.996.

En virtud de tal asignación, le corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General y del Presidente de la compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía que autorizó el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, abogado Piero G. Aycart Vicenzini, el 5 de enero de 1984, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de febrero del mismo año.

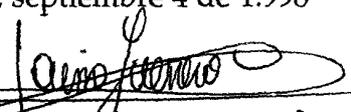
Muy atentamente,


Ing. Robin Guerrero Vargas
GERENTE GENERAL

RAZON: acepto el cargo para el que fui reelegido, según el nombramiento que antecede.

El Ing. **Jaime Francisco Guerrero Vargas** es de nacionalidad Ecuatoriana, su domicilio está ubicado en la Cda. Kennedy Calle Séptima Oeste # 114 y Av. San Jorge; y, su cédula de Identidad es la No. 0909685562.

Guayaquil, septiembre 4 de 1.998


ING. JAIME FRANCISCO GUERRERO VARGAS

CERTIFICADO : Que con fecha de hoy ,
Queda inscrito el presente Nombramiento de Vicepresidente de **PRODINA**
SA, PRODUCTOS INDUSTRIALES, MANTENIMIENTO S. A., a foja 82.491, número
21.364 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 32.373 del
Repertorio .- Archivándose los comprobantes de pago por Impuestos de
Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Octubre veinte i siete de -
mil novecientos noventa i ocho .- El Registrador Mercantil .-



[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil